

# EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

FUNDADOR:

DON FÉLIX LÁZARO GARCÍA.

PERIÓDICO CATÓLICO.

DIRECTOR:

D. CARLOS DE LEGEA Y GARCÍA.



*Popule meus qui te beatum  
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAI. CAP. 3. V. 12.

SALE

LOS MIÉRGOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros  
autem facit populos peccatum.*

PROV. CAP. 14. V. 34.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este Periódico.—Precio de la suscripción en toda la Península 4 rs. al mes.

## CONSECUENCIA LIBERAL.

El gárrulo liberalismo de los revolucionarios españoles, tan pródigo en promesas fascinadoras, como avaro de la fidelidad en el cumplimiento de las mismas, tuvo por ley de sus aspiraciones el dolo, y su regla de conducta es la contradicción. Como las fuentes magníficas sin agua y las nieblas agitadas de torbellinos, de que habla en su segunda carta el príncipe de los apóstoles, tiene por oficio engañar, y se mueve á todo viento de doctrina, siendo su carácter el ser solamente constante en su misma inconstancia, y mudarse á cada paso en apariencia de amigo ó en realidad de contrario, según lo exigen sus intereses ó sus errados caprichos. Empero ¿cómo ha de ser de otro modo teniendo por padre al padre de la mentira? Y ¿no será siempre verdad, que al hombre doloso nada le saldria bien, Prov. XIV. 15 y que así como «la verdad nos hace libres» la mentira tiene que ser de suyo esclavizadora? ¿Se engañó por ventura el que dijo que «la justicia levanta á las naciones, pero que el pecado hace á los pueblos miserables» según lo confiesa «EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO» á la cabeza de todos sus números?

Ahora bien: siendo la unidad ley de vida y la variedad ó mudanza y mucho más la contradicción signo indudable de disolución y de muerte ¿qué podrá esperar la pobre España del charlatanismo liberal, que la rige sin concierto y al capricho? ¿Qué podrá esperar de unos hombres que llamándose á sí mismos *libertadores* ejercen la más odiosa tiranía? ¿Qué bienes reportará de los amotinados de Setiembre, los cuales hacen en el poder todo lo contrario de lo que prometieron al escalarle? Una ligera mirada retrospectiva evidenciará la verdad de nuestro aserto.

Proclaman en las docilísimas aguas de Cádiz á España con honra; y arrastran por el suelo la

proverbial altivez de esta nación de hidalgos y de valientes, envileciendo por medio de una prensa procaz todas nuestras instituciones gloriosísimas, contrayendo empréstitos por demás ruinosos, recibiendo deshonrosas advertencias de otras naciones por invadir imprudentemente terrenos y jurisdicciones extrañas y sobre todo, ofreciendo la corona de reyes santos, de guerreros invencibles y de sábios sin segundo á cualquier pelafustan que la rechaza con ignominioso desden. ¿Es esta aquella corona magestuosísima, cuyos pasos guiaba de día y de noche la luz del sol? ¿Tanto ha ofendido España á los Santos del Señor para que los enemigos de su nombre hayan podido decir: *Venid, destruyamos esta nación y que no se hable más de tal pueblo?*

## II.

Invocan el apoyo de los ministros del altar, prometiéndoles libertad de acción y holgada subsistencia, cuyas dos promesas consignan nada menos que en la ley fundamental del Estado. Y ¿qué? ¿Las cumplen? Diganlo los misioneros y los jesuitas, á quienes se hizo salir del territorio español más que á paso, sin permitirles predicar en los pueblos del tránsito, que se lo suplicaron. Preguntémoslo á los Sres. Arzobispo de Santiago y Obispos de Seo de Urgel y Osma, encausados por defender los fueros de su ministerio y los derechos de la Iglesia. Ahí están las circulares inquisitoriales de los gobernadores civiles de Valencia y Zaragoza, ordenando á los alcaldes vigilar los sermones y cuantos actos públicos celebren los ministros de Jesucristo. No nos dejarán mentir las caricaturas de Obispos y curas asesinando gobernadores y las mil y mil calumniosas acusaciones con que los periódicos revolucionarios, como si obedecieran á una consigna, concitan contra el clero las iras del gobierno y la fiereza de las turbas desenfrenadas. Y en cuanto al mantenimiento

corporal de los sacerdotes, el clero de esta diócesis, aunque sea parte en la cuestión, atestigua con los *nueve meses y medio*, que, hace que no recibe un ochavo del Estado, ni para sí, ni para sus iglesias, atestigua, decimos que está satisfecho de la consecuencia liberal, porque en la bahía de Cádiz no prometieron los setembristas conservar la vida de los curas. ¡Ay! si lo hubieran prometido... Guárdese, pues, el clero español de caer en las redes artificiosas que le tienden los «que hablan palabras arrogantes de venidad y prometen libertad, siendo ellos mismos esclavos de la corrupción.»

III.

Hienden los aires, gritando: «abajo las quintas» para que no lloren mas las madres españolas, y desgarran de una vez el corazon de cuarenta mil madres, arrancándoles sus hijos, al mismo tiempo que dan licencia absoluta á las quintas de dos años y tienen en sus respectivas casas con pase temporal ó en clase de reserva los soldados de otros dos ó tres años; de suerte que así como el curioso Neron abrió las entrañas de su misma madre para tener el gusto de ver donde él habia estado encerrado nueve meses, los revolucionarios españoles realizan asimismo la contribucion de sangre por el placer de ver encharcado en lágrimas todo el suelo hispano.

IV.

Truenan contra el nepotismo y la arbitrariedad en la administracion de justicia y por toda igualdad ante la ley, aplican el palo y todos los medios conocidos de terror á los no-liberales, que usan de ciertos derechos, v. g. el electoral, otorgados tal vez con tan inocente y divertido propósito, en tanto que los liberales, como la partida de la Porra, gozan de absoluta impunidad. Los liberales pueden blasfemar, como lo hacen muchos de palabra, de hecho y por escrito, sin que nadie los moleste, ni los desaire, aunque intervengan en la clase y color político de las tocatas con que un dulzainero divierte á los bailadores, mientras que los no-liberales, como la *Juventud católica* de Madrid, no puede exponer á la luz un cadáver, ni aun resguardado por un Crucifijo, porque una turba soez de desalmados escarnecen aquella antigua morada de un alma racional, profiriendo bárbaras imprecaciones y la destrozan con pedradas á lo árabe. ¡Ah! no se olviden los liberales españoles que una fiera mimada, que rompe jaulas de bronce, puede llegar á no respetar los huesos de su insensato domesticador y tengan presente una vez, que Dios puede permitir que se contraigan contra ellos las mismas armas con que

persiguen á los no-liberales, como sucedió á Saul, Aman, los sátrapas de Babilonia y á los principales corifeos de la Revolucion francesa.

V.

Se afanan los proclamadores de la *España con honra* en abolir, al menos en la práctica, la pena oficial de muerte, indultando casi á todos los reos condenados á tan horrible y justo castigo, hasta el extremo de ocuparse la prensa y las Cortes en tan humanitarios oficios, y sin embargo, un capitan general de distrito amenaza con enviar al campo santo, para que desde allí contesten á Dios, á cuantos juzgue dicho *héroe*, que hacen peligrar el orden; y un ministro de la Guerra manda fusilar sin formacion de causa y en el acto á todos los que sean aprehendidos con armas en la mano, ó las arrojen en la carrera, sin advertir si por armas se ha de entender tambien una pequeña navaja con que cualquier ciudadano puede caminar partiendo una sandia y aunque los aprehendidos sean irresponsables, por falta de edad, como el niño de Montealegre, ó imbéciles como aquél guarda-bosque, víctima igualmente del valiente Casalis, ó inofensivos y mansos hasta el heroismo como Balanzategui. ¿No habrán leído nuestros liberales aquella sentencia de Jesucristo perseguido de que «quien á hierro mata, á hierro habrá de morir?» ¿Ignoran acaso que ni hay cosa buena por virtud de la fuerza ni puede subsistir mucho tiempo ninguna situacion violenta? ¿No les ha venido á la mente la idea de que una gota de sangre inocente injustamente vertida humea eternamente y clama sin cesar desde la tierra contra la mano alevosa que la derrama y aun mas contra el chacal que ordena el derramamiento? Al fin liberales: no se atreven con una mosca y se tragan un camello: hacen mil gestos de gazmoñería y de hipócrita sentimentalismo antes de imponer una pena justa, marcada por añadidura muchas veces por el mismo Dios, y en plenas Cortes reasumen la enorme y abrumadora responsabilidad de muertes, que muchos juzgan feroces asesinatos.

VI.

Se enronquecen gritando: *libertad de asociacion* y disuelven las comunidades de jesuitas y de los Misioneros del Corazon de Maria, espatriando á sus individuos y deshacen la asociacion eminentemente benéfica de San Vicente de Paul, que repartia cada año tres millones de reales á los pobres. ¡*Libertad de imprenta!* y apalean y encarcelan á los escritores públicos, y suprimen los periódicos, por supuesto no-liberales. ¡*Libertad de cultos!* y arrebatan á los

jesuitas de Valladolid un templo que entregan á los herejes protestantes; y prohíben las funciones religiosas en Oviedo, ó las ridiculizan y estorban en toda España y mandan en Reus y en Tortosa que los sacerdotes no acompañen los cadáveres al campo santo, ni lleven el sagrado Viático á los enfermos, ni practiquen acto alguno público del culto católico. Es en verdad innegable la consecuencia liberal.

VII.

Claman contra la inmoralidad administrativa y consienten que sean Tesorero y Cajero de una provincia un padre y un hijo, sin fianza de ningún género, real, ni aparente, pudiendo ausentarse, como lo han hecho, con cuantiosas sumas, sin dejar con que responder, y que un mismo individuo *consecuente liberal* sin duda, pero con mas brazos que el gigante de la fábula y mas bocas que la famosa hidra; sea (y cobre á la vez como tal) *taquígrafo* del Congreso, director de la *Gaceta*, gobernador civil de la ciudad de los Césares y propietario de las *Novedades*. Estos liberales, por no saber, ignoran tambien el dicho vulgar de «quien mucho abarca poco aprieta» y el aforismo escolástico; «*pluribus intentus, minor est ad singula sensus.*» Por otra parte: bien reciente está el afán con que se han precipitado los diputados liberales á mostrar su *desinteresado* patriotismo votando unánimes la incompatibilidad absoluta entre un cargo gratuito y un empleo remunerado, y no está lejos la sesion en que acuerden á los diputados dietas morrocotudas, y entonces... ¡Oh! entonces serán menos apetecidas las diputaciones y mas libres las elecciones; faltaria sino la consecuencia liberal.

VIII.

Protestan contra la tiránica centralizacion, y absorben cuanto hay de notable en la España económica, artística, científica y religiosa. ¿Hay, ni puede haber sistema de gobierno mas monopolizador ni mas despótico? Los liberales centralizan el dinero recogéndolo, para no soltarlo ni por Dios. Reunen el dinero, cobrando los impuestos hasta con el auxilio *moral* de las bayonetas, deshaciendo y cambiando al extranjero las campanas de Valladolid y de Sevilla, desamortizando hasta los iglesarios en Galicia, y vendiendo las yeguas en Aranjuez, las caballerizas y los coches en Madrid, las fábricas, edificios, montes, y ropas de cama en San Ildefonso, como pertenencias que fueron del Patrimonio ex-real. No sueltan un cuarto, porque ni pagan sus dotaciones al culto y clero, ni sus sueldos á los retirados, ni á las viudas y huérfanas sus pensiones, ni á los cesantes sus haberes, ni á los

hospitales sus cuotas, por lo que ya se han cerrado algunos, ni sus bonos á los Ayuntamientos, ni sus créditos á las Diputaciones, debiéndolas la friolera de ochenta millones, ni sus contratos de mas de veinte millones á los rematantes de edificios públicos y de carreteras, ni sus derechos á nadie. Centralizan el dinero además llevándose al Tesoro los fondos municipales, y no lo sueltan, teniendo sin pan á los funcionarios públicos, sin asistencia sanitaria á los pobres y á los pueblos sin servicio. Centralizan los museos populares, llevándose las pinturas y esculturas; centralizan las bibliotecas monásticas, llevándose los pergaminos, las vitelas y los manuscritos: centralizan los archivos eclesiásticos, llevándose cuanto encierran de notable: centralizan hasta los sepulcros llevándose los restos mortales de los varones ilustres. Lo centralizan todo los exclusivistas liberales, llevándolo todo á Madrid, como si Madrid fuera la Caja de Pandora en que cabe de todo, ó un gran Bazar donde todas las clases de la sociedad deben abastecerse de luz intelectual, de recuerdos históricos, de sentimientos de merecida gratitud y de santa emulacion, aunque vivamos la inmensa mayoría de los españoles á muchas leguas del Ministerio de Fomento y del monstruoso Panteon de San Francisco. La *consecuencia liberal* de todo saca partido: ora, empuña el cirio de San Pascual con manos unionistas, ora con pluma cimbría escribe Novenas de San Caralampio; ya protesta con labios progresistas de su catolicismo en las Cortes, ya degüella frailes, atropella monjas y derriba templos católicos, todo segun conviene para saciar su sed de mando y su codicia de caudales. «Los tesoros, que abriga cada entraña.—(Viboreznos ingratos para España).— Rompiendo el seno, que los cubre en vano.— Cebaron la ambicion del africano.»

F. S. de F.

OTRO SUEÑO.

(IMITACION DEL SOLITARIO.)

Es de noche... me encuentro asomado á la ventana de mi cuarto, con la cabeza apoyada en ambas manos y la imaginacion vagando errante mientras el corazon padece.

Un reloj acaba de dar pausadamente las doce, y su vibrante sonido aumenta la tristeza de mi corazon.

Ha pasado ya un dia, y otro que empieza á ser, tambien pasará pronto... Lo mismo nos sucederá á nosotros. De nuestras locuras. munda-

nas no quedará mas recuerdo que el que queda de las horas del dia que ya pasó...

La luna, hermoso astro que brilla en medio de las tinieblas, baña con su luz desde lo mas alto de su carrera mi cabeza, abrumada por las fatigas del dia.

El amante ruseñor trina sin cesar oculto entre el ramaje, que adquiere nueva poesia con sus melodiosos cantos.

El céfiro que recorre las tierras inmediatas, que se refresca en sus blancas crestas, y en las innumerables fuentecillas que brotan de su seno, baja tambien hasta mi perfumado con el aroma de las flores que antes ha acariciado; pero á pesar de su dulce contacto, el volcan que arde en mi pecho no se estingue, ni yo puedo disfrutar la alegría que inspira una apacible noche de primavera.

Es verdad que la naturaleza está cubierta de flores, pero yo palpo tan solo las espinas que están con ellas en tan grande abundancia.

Es verdad que la naturaleza material se presenta lozana como en años anteriores, y nada hay en la campiña que me rodea que cambiar deba los sentimientos de mi alma; pero mi vista que no se para en los objetos que tiene delante, vé en lontananza á pesar de la opaca luz que despide la luna á otros seres, que siendo la mejor parte de la creacion se hallen mustios, sin sabia que les anime y azotados por el soplo corruptor de la muerte.

Por eso, engolfado en tristes ideas pretendo cerrar los ojos, y cerrando tambien la ventana quiero dar algun reposo á mi agitado espiritu.

¡Pero ahl no puedo conseguirlo. Morfeo vate palmas de triunfo sobre las frentes de todos los habitantes de la comarca.

Yo mismo soy ya su prisionero; y sin embargo mientras estos pobres labriegos duermen tranquilos, y acaso soñando placeres que no disfrutarán, para mí no hay quietud, no hay alegría, todo es tristeza.

¿Quién puede saber lo que yo sufro estando despierto, y lo que padezco estando dormido?

Si estoy en vela, pienso en Dios y en los hombres, y si me quedo dormido otra vez torno á pensar en Dios y en los hombres.

En Dios, porque quiero amarle... en los hombres porque quiero compadecerles en sus miserias...

¡Y es tanto lo que hoy se oye!... ¡y tanto lo que se vé!... ¡y tantas son las miserias!... que el corazon tiene siempre que estar destilando sangre. Sin embargo, el sueño que he tenido esta noche participa de dos sentimientos... Es una mezcla de lo malo que se palpa, y de lo

bueno que se espera, que lo mismo sirve para abatir, que para recobrar nuevos alientos. Si no supiera que era un sueño que nada significa, diria que ni leerse debe lo que enseña, ni lo que promete.

Soñé pues, y vaya un sueño, que una Ada, ú otro ser tan desconocido para mí como ella, sin saber cómo, me levanta á gran altura, me trasporta por los aires, y despues de hacerme atravesar dilatados espacios, me deja solo en medio de un frondoso jardin, que ni conozco, ni sé dónde se encuentra, ni á quién pertenece.

No obstante, como he sido siempre amante de las flores, y he pasado alegre mi infancia bajo las sombras de los árboles, cuyos frutos codiciaba, ninguna impresion me causa esta nueva y repentina morada.

¿Si será este sitio el paraíso terrenal desconocido todavia por los hombres, me preguntaba? ¿Si será algun Eden donde se oculten las huries del Alcoran?

Deseoso de conocer el misterioso lugar que piso, me dirijo al azar por una de las calles de árboles que tenia delante.

Al poco rato diviso una elevada columna que se alza inhiesta en una pequeña plazuela. Mi corazon late de alegría á su vista; tras ella pienso descubrir alguno de los seres que mi imaginacion fantaseaba; pero, ¡oh dolor! me aproximo y descubro un mausoleo que encierra los restos de un muerto.

Miro asombrado en torno mio y... veo filas y mas filas de nichos que me persuaden estar dentro de un cementerio... Entre la vida y la muerte... La vida que simbolizan frondosas plantas... La muerte que se cierne sobre infinitas víctimas que han caido ya al golpe de su guadaña. Lleno de miedo, de espanto y de terror no me atrevo á mirar á ningun lado, creyendo divisar en cualquiera el aspecto descarnado é imponente de la misma muerte que amenace mi existencia... Quiero huir de aquel sitio mas... las piernas me flaquean... un sudor frio baña mi frente y... mi espíritu se turba...

De pronto oigo cerca de mí una voz humana débil como si fuese de mujer.

Leyanto entonces la vista, y á poca distancia diviso dos bultos que se mueven entre el ramaje de aquel jardin mal situado, puesto que allí solamente la muerte debia ejercer su imperio.

La esperanza de encontrarme con otros seres vivientes como yo reanima mis fuerzas, y me decido á aproximarme. Silenciosamente me dirijo al sitio donde se encuentran, y ya cerca me

oculto lo mejor que puedo para poder apreciar aquella vision estraña.

Delante de mí veo á dos señoras, que rodean una ancha fosa abierta á sus pies.

Por su aspecto se conoce que ambas han ocupado elevada situacion, aunque en la actualidad sus semblantes tristes y surcados por las lágrimas, así como sus vestidos hechos girones, demuestran una vida llena de sufrimientos y de privaciones.

La de mi derecha se apoyaba en un largo baston que me pareció semejante á un báculo, y la de mi izquierda en otro que tenia forma de un cetro. La primera, por lo que comprendí, se llamaba D.<sup>a</sup> Dolores Iglesias, y la segunda Doña Mercedes España; y las dos mantenian el diálogo siguiente: que conservo bien en mi memoria.

—¿Quién, querida Dolores, hubiera podido decir allá en los dias de nuestra prosperidad pasada que habia de llegar un tiempo?...

—¡Ah! no, no hablemos, mi buena Mercedes, de nuestros dias gloriosos, porque su recuerdo aumentará nuestro tormento... ¡amo tanto á mis hijos, que las fuerzas me faltan para presenciar sus extravios!...

—¡Si al fin no fuesen hijos míos!...

—Sin embargo, replicó D.<sup>a</sup> Mercedes, tú puedes consolarte volviendo la vista hácia tu madre; tú puedes alegrarte viendo á los principales de tu familia unidos á tí, mas que la yedra se une al árbol que la sostiene; tú puedes regocijarte oyendo sin cesar las aclamaciones que de otras partes del mundo te envian, mientras que prosperan para hacer tu nombre mas querido y mas grande; ¿pero yo?... yo que no puedo volver mis ojos hácia otra madre que me consuele; yo que recibo los mayores ultrages de los hijos á quienes hice mas mercedes... yo que oigo pronunciar en todas partes mi nombre con desden... con burla... con desprecio... yo no puedo sobrevivir á mi deshonor... Esta fria huesa recibirá mi cuerpo demacrado por el sufrimiento, y ocultará la vergüenza que cubre mi rostro...

—Tienes razon, volvió á decir D.<sup>a</sup> Dolores, mi madre todavia es grande é ilustre acaso mas que nunca; pero esto mismo me avergüenza mas... yo que era la hija predilecta soy la que he llevado en mi seno los hijos mas rebeldes... Y eso que los he amado tantol... Yo los estreché en mis brazos al nacer... yo los crié á todos á mis pechos... y hoy se burlan de mí... se gozan en verme pordiosando... quisieran que no hubiera siquiera hijos buenos que atendiesen á mi miserable subsistencia... ¡Oh! yo tampoco puedo existir despues de sufrir dolores tantos... Contigo bajaré á la tumba... esta tierra cubrirá á la

vez el oprobio de ambas... Demos desde aqui un triste á Dios á los hijos que nos han sido fieles y léjos de maldecir á los que nos han destrózado el corazon, oremos tambien un instante por su conversion.

—¡Oh! sí, sí, oremos, oremos por ellos replicó D.<sup>a</sup> Mercedes abrazando á su amiga y cayendo ambas de rodillas ante la fosa allí abierta derramando copioso llanto.

Esta escena que yo presenciaba me enterneció, é indeciso no sabia que hacer, cuando de repente aparece en aquel lugar un arrogante jóven, de mirada penetrante, con traje militar, el cual sin duda habia oido como yo la conversacion de estas desgraciadas madres y que al acercárseles las dice:

Infelices qué pensais hacer! quereis abandonar á los hijos que os aman! Venid, venid conmigo; yo, yo recobraré vuestro antiguo esplendor.

Vos, respondieron ellas mirándole con cariño y admiracion, no veis que sois un solo hombre y ellos son muchos, y...

No importa, tras de mí vendrán todos los que aun os aman, que son muchos mas. Levantáos y caminad seguras de que un descendiente de cien reyes derramará su sangre por salvar vuestro honor.

Que ¿vos sois tal vez D. Carlos de Borbon?

Si el mismo, el mismo soy.

Ah ¡bendigaos el cielo! vuestro nombre nos basta, puesto que á él están unidas nuestras anteriores grandezas.

Ea pues, nobles damas, partamos, partamos de aqui y confiad en Dios que nadie osará oponerse á los deseos de la religion, de la pátria y del rey.....

Aquí llegaba en mi sueño, cuando sin duda pensando en seguir á tan ilustre comitiva, me dirigí hácia la pared que hay al lado de mi cama, en la que pegué con mi frente y desperté lastimándome de mi suerte, que tanto me hace sufrir lo mismo cuando estoy despierto que cuando me quedo dormido.

A. P. S.

Aldealengua 9 de Mayo de 1870.



Tomamos de *La Regeneracion* lo siguiente:

**PROYECTOS ANTI-CATÓLICOS.**

Hé aquí la esposicion que han dirigido á las Cortes los prelados españoles, protestando contra los proyectos del Sr. Montero Rios y que ayer á última hora recibimos de nuestro celosísimo correspondal:

«Señores diputados: Los Obispos españoles que suscriben, residentes en Roma con motivo de la celebracion del Concilio Ecuménico Vaticano, han leído con profunda pena los proyectos que

sobre materias eclesiásticas ha presentado á las Cortes el señor ministro de Gracia y Justicia, en 22 de marzo último.

Proponiéndose en ellos medidas las más graves contra los derechos esenciales de la Iglesia, contra la disciplina vigente en la de España y contra el Concordato de 1851 y convenios de 1859 y 1867, sin contar antes para estas innovaciones con la indispensable intervencion de aquella á quien tantos y tan rudos ataques en los mismos se dirigen; en cumplimiento de los deberes ineludibles que les impone su divino Ministerio, con santa libertad apostólica, aunque con los miramientos y respetos debidos á los altos poderes del Estado, no pueden menos de reclamar, como lo hacen, contra su objeto y contra los medios que se proponen para su consecucion.

Salvando la intencion de su autor, no puede dudarse que la tendencia de los proyectos no es otra que la destruccion y ruina de la Iglesia católica, apostólica, romana en España, como si esto fuera dable en una nacion que casi unánimemente la profesa desde los tiempos más remotos, y que instintivamente rechaza todo otro culto contrario al suyo, único verdadero.

Los medios que al efecto se proyectan (aunque reconociéndola de paso ciertas libertades que de todos modos por su origen divino la corresponden), son: la conculcacion de los derechos conferidos á la misma por su fundador Jesucristo; la destruccion de su independencia, haciéndola esclava del Estado, que intenta modificar su organizacion y disciplina, con la misma facilidad con que se varían las formas políticas en las sociedades modernas; la derogacion de los pactos solemnes que establecen las relaciones entre la Iglesia y el Estado, en la parte favorable á aquella, mientras que se pretende la subsistencia de la beneficiosa á ése; y otros no menos anticanónicos, que fuera prólijo enumerar.

Por tanto, los prelados que suscriben, reclamando de las Cortes justicia, y nada mas que justicia, esperan que los Señores diputados, reconociéndose incompetentes, desestimarán los invasores proyectos del señor ministro.

Y si por desgracia quedasen defraudadas sus legítimas aspiraciones, y tan injustos y violentos proyectos llegasen á ser aceptados por la Asamblea Constituyente, desde ahora para entonces protestan, con toda la eficacia de que sean capaces, contra la exorbitante invasion, manifiesto atropello e injusto violento ataque que en los mismos entrañan, en perjuicio de la única religion verdadera, que es la de la generalidad de los españoles, cuyo bienestar y felicidad espiritual la Providencia les ha confiado.

Roma 27 de Abril de 1870.—Luis, Cardenal de la Lastra y Cuesta, Arzobispo de Sevilla.—Juan Ignacio, Cardenal Moreno, Arzobispo de Valladolid.—Tomás, Patriarca de las Indias.—Fr. Manuel, Arzobispo de Zaragoza.—Mariano, Arzobispo de Valencia.—Bienvenido, Arzobispo de Granada.—Francisco, Arzobispo de Tarragona.—Anastasio, Arzobispo de Burgos.—Pedro Cirilo, Obispo de Pamplona.—José, Obispo de Urgel.—Francisco, Obispo de Cartagena.—José, Obispo de Lugo.—Cosme, Obispo de Tarazona.—Bernardo,

Obispo de Zamora.—Francisco de Paula, Obispo de Sigüenza.—Fr. Fernando, Obispo de Avila.—Mateo, Obispo de Menorca.—Miguel, Obispo de Cuenca.—Pedro María, Obispo de Orihuela.—Fr. Joaquin, Obispo de Salamanca y Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo.—Fernando, Obispo de Astorga.—José, Obispo de Santander.—Antolin, Obispo de Jaen.—Benito, Obispo de Tortosa.—Francisco de Sales, Obispo de Archis, Auxiliar de Toledo.—Pantaleon, Obispo de Barcelona.—Constantino, Obispo de Gerona.—Ramon, Obispo de Tuy.—Estebán José, Obispo de Málaga.—Sebastian, Obispo de Calahorra y la Calzada.—Fernando, Obispo de Badajoz.—Juan, Obispo de Palencia.—Antonio Luis, Obispo de Vich.—Mariano, Obispo de Guadix y Baza.—José, Obispo de Orense.—Benito, Obispo de Oviedo.—José María, Obispo de Canarias.—T., Obispo de Coria.



Continúan los donativos para el culto de la Santa Iglesia.

	Rs. Cents.
D. Francisco de Paula Barrero.....	100
Una persona piadosa de esta Ciudad..	320
Francisco Guerrero.....	8
Manuel Frége y Señora.....	20
Rafael Requejo.....	40
Blas del Castillo.....	40
Antonio Leonor y Señora.....	60
Juan Nadales y hermano.....	50
Agapito Alvaro.....	40
Excmo. Sr. D. José Isla Fernández... ..	100
Antolin Lozoya y Señora.....	60
Pablo Obregon.....	20
Carmen Corral.....	10
Saca do de los cepillos el 7 y 14 del presente.....	167

Continúa la suscripcion mensual para el culto de la Santa Iglesia.

D. Remigio Torres Magdaleno.....	20
Ildefonso Infante.....	20
Mariano Perez Balsera.....	20
Manuel Rosado.....	20
Eduardo Baeza.....	20
Francisco Bermudez de Castro.....	20
Pedro Rebollo.....	12
Santos Pecho y Señora.....	10
Angel Mata Majuelo.....	10
José Arévalo.....	8
Antonio San Miguel.....	8



ORIENTAL.

Que bella es la noche, la brisa serena perfuma el ambiente, le riza, le llena de aromas sin fin; tendida se encuentra la altiva Sultana, la linda Zoraida, la hermosa georgiana, en muelle cögin.

Su vista anhelante se fija altanera en una preciosa, pintada vidriera que mira al jardin; su pecho se agita, su boca suspira su mente afanosa de amores delira, de amores sin fin.

Quizá enamorada espera al amante,  
oir sus cantigas aguarda anhelante,  
su voz varonil;  
contarle su dicha, su amor y su pena  
tan solo pretenda la aliya sirena  
sultana gentil.

Solo el silencio mora  
en el jardin florido  
do reina la fragancia,  
do reina el esplendor;  
mas pronto en el ramage  
se escucha leve ruido,  
un moro se presenta  
mirando á su redor.

Opaca niebla cubre  
los rayos de la luna,  
en las tinieblas queda  
el Oriental jardin;  
no luces ni reflejos  
se vén por parte alguna,  
solo los ojos brillan  
del moro paladin.

De árabe guzla  
se escucha el sonido,  
el eco lo esparce  
lo esparce á su vez;  
allá en el palacio  
se escucha sin ruido  
abrir el dorado  
attivivo ajiméz.

La hermosa Zoraida  
sedienta de amores,  
que tierna y gozosa  
en el se asomó,  
mirando á lo oscuro  
allá entre las flores,  
la sombra del moro  
su amante pensó.

La luna tan sola  
que débil alumbra,  
misterios encubre,  
misterios no más;  
y en vez del cristiano  
allá en la penumbra,  
el canto resuena  
del fiero sultán,

No esperes Zoraida  
amor del cristiano,  
que muerto á mi mano  
há tiempo quedó;  
así se castigan  
los viles traidores:  
de aquellos amores  
la vida pasó.

No esperes sultana  
rosita temprana  
olavel del Harém,  
ni fiestas ni amores;  
tan solo dolores  
te aguardan de Hacém.

No esperes traidora,  
ingrata señora,  
esposa cruel,  
alivio á tus penas;  
tan solo cadenas  
te aguardan, infiel.

La bella Zoraida  
que muerta de espanto,  
aquesta sentencia  
cantar escuchó,  
cayó desmayada  
oyendo este canto  
é inmóvil y yerta  
cual mármol quedó.

La luna no brilla, la noche tan solo  
misterios encubre, misterios no más.  
Zoraida sufriendo sumida en su dolo  
aguarda el castigo del fiero sultán.

J. M.

OFERTA DEL SR. FIGUEROLA.

En la sesion de Córtes correspondiente al día 7 del actual, el diputado Sr. Tutau hizo una interpelacion acerca de las nuevas tarifas de subsidio industrial, y manifestó al Sr. Ministro de Hacienda lo gravoso que seria su planteamiento para los industriales de todas clases. De sus resultas, el Sr. Figuerola prometió suprimir las últimas palabras del artículo 33 del reglamento, ó sea la rebaja del 25 por 100 que imponia además de la cuota, sobre cada industria de las que no estuvieran comprendidas en la tarifa 1.ª.

Algo habrán influido en esta determinacion las esposiciones que el círculo mercantil y los industriales de Madrid han elevado al Sr. Ministro, así como las que con el mismo objeto le han sido presentadas de provincias haciéndole ver lo perjudicialísimo que es el reglamento de 20 de Marzo en general, pero muy en particular el citado art. 33 que completamente mataba la industria de todas partes; pero sea como quiera nosotros agradecemos al Sr. Figuerola su ofrecimiento y creemos no aventurar nada permitiéndonos decir que estos son tambien los sentimientos de todos los industriales de esta Ciudad y Provincia, porque algo es algo.

Empéro, la promesa hecha por el Sr. Ministro de Hacienda, no es lo suficiente todavía, y menos en las circunstancias actuales en que tan aniquilada está la industria; porque en provincias quedá aun muy recargada la cuota fija que segun el reglamento se impone, á pesar de la rebaja ofrecida, y mayormente en plazas como la de Segovia donde las transacciones son tan insignificantes por su falta de vida propia y porque carece de los elementos que poseen otras poblaciones.

Esta es la razón, por la cual á pesar de nuestra ineptitud é inespriencia nos permitimos por segunda vez emitir nuestras pobres ideas en asunto que no por eso deben los de provincias desistir.

to tan importante, no sin suplicar antes la benevolencia de nuestros lectores, como lo hicimos en los renglones que con igual motivo nos atrevimos á insertar en el número 19 de este periódico publicado el dia 7 del corriente.

El círculo mercantil, é industriales de Madrid, así como los de Provincias han protestado ante el Sr. Ministro de Hacienda del reglamento de 20 de Marzo y muy especialmente de su artículo 33, pero los primeros lo han hecho pidiendo solamente la sustitucion del artículo citado por otro en que se suprimiera nada mas que el recargo de 25 por 100 que se imponia á las industrias no comprendidas en la tarifa 1.ª, mientras los otros, los de Provincias que distan mucho de contar con los medios que aquéllos, y que ven las cosas bajo otro prisma, porque tocan la decadencia del comercio mas inmediatamente, creemos que habrán obrado como los de Segovia que, en su esposicion al Sr. Ministro han pedido la revocacion completa de dicho artículo 33, porque con él salen perjudicadísimos ya obligando á cumplirle en todas sus partes, ya haciendo la supresion ofrecida por el Sr. Figuerola, no obstante de la cual los industriales quedan muy recargados porque de todos modos han de pagar una cuota doble de la que hoy tienen.

De desear hubiera sido que los industriales de Madrid anticipándose al deseo de los de Provincias, hubieran pedido no tan solo la rebaja del 25 por 100 impuesto, si no que tambien la supresion completa del artículo 33, como lo han hecho los de Segovia con la dignidad y energia que les distingue, pues bien conocen los Madrileños la gran paralización por que la industria de todas partes viene pasando hace algunos años, pero muy en particular en los últimos diez y nueve meses, y por consiguiente lo absolutamente imposible que es el pagar la cuota de contribucion que hoy tiene puesta la Industria, para permitir que se aumente aquella nada menos que en un doble.

Concretándonos á esta localidad, no podemos menos de decir que si difícil era para el comercio é industriales de otras clases el cumplimiento íntegro del artículo 33 y otros del Reglamento de 20 de Marzo, lo es igualmente ahora que se le ha suprimido una de sus partes mas principales (por mas que apreciamos todos en cuanto vale la oferta del Sr. Figuerola,) porque ni hoy en vista de la crisis comercial porque atravesamos, ni mañana que mejore tan escesaiva decadencia, puede en manera alguna imponérsele al Comercio de esta Ciudad mas contribucion que la que viene pagando y que relativamente es con esceso mayor que la que satisfacen en otras plazas de muchísima mas importancia.

Nosotros creemos, pues, que en Segovia no deben, no pueden conformarse los industriales con la peticion de los de Madrid, porque, como ya decimos antes, distan mucho de poseer los medios que ellos; y por consiguiente que si el Sr. Figuerola no lo tiene esto en cuenta y solo atiende á satisfacer los deseos de los de la primera capital de España, no por eso deben los de Provincias desistir

de su justo proyecto de cerrar los establecimientos si aquella se lleva adelante, porque de otro modo estamos íntimamente persuadidos que seria la ruina completa de nuestro comercio.

¿No estamos viendo la grandísima dificultad con que vá sosteniéndose en Segovia nuestra industria? Pues bien, si esto es evidentemente cierto, si hoy es absolutamente imposible acudir debidamente al sostenimiento de nuestras casas por los muchos impuestos que de todas clases pesan sobre nosotros y porque las utilidades son nulas por la paralización de negocios ¿cómo hemos de poder satisfacer los nuevos y grandísimos recargos que se nos quieren imponer? Y no se diga que pueden aumentarse los precios de los artículos que cada uno espanda, nó, porque esto es todavía mas imposible y con semejante sistema solo se conseguiria que el comercio tan aniquilado hoy tuviera necesariamente que cerrar sus puertas por la falta absoluta de compradores, que no pudiendo ahora mas que remediar en parte sus perentorias necesidades, tendrían entonces que reducirse inmensamente mas en sus gastos y esto produciria irremisiblemente la muerte inevitable de nuestra Industria.

Unámonos, pues, todas las clases que por nuestras respectivas industrias estemos comprendidos en el perjudicialísimo reglamento de 20 de Marzo, espongamos una y otra vez al Sr. Ministro de Hacienda nuestras razones justísimas y el estado a que nos traeria su nuevo proyecto y estamos seguros que el *sapientísimo Sr. Figuerola* conocerá desde luego los perjuicios que nos irrogaria con su nuevo engendro y comprenderá tambien que en este ha estado tan desgraciadísimo como en todos los demas que ha concebido.

S. L. M.

Segovia 16 de Mayo de 1870.

**Fiestas religiosas.**

Miércoles 18.—En la iglesia de San Miguel continúan los solemnes cultos titulados *Flores de Mayo*, á las seis en punto de la tarde.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**PÉRDIDA.**

Se suplica á la persona que hubiera encontrado un reloj de plata con cadena de acero de las llamadas de S. Pedro, que se perdió el domingo 15 del corriente por las calles de S. Geroteo, Sol y Real hasta la puerta de los Picos, se sirva entregarle en la misma calle Real número 52, comercio, donde se darán mas señas y una gratificacion.

Segovia: Imp. de D. P. Ondero. calle Real, 42.